



**Rosario, 20 de diciembre de 2022.**

**Título:** “Motivo de consulta y agentes de derivación en niños de 0 a 4 años que

estuvieron en tratamiento modalidad taller centrado en la familia, en el Servicio

de Fonoaudiología del Hospital de Niños Zona Norte durante los años 2015 – 2019”.

**Autor/es:** RIBERI, Luisina.

**Condición:** APROBADA

**Observaciones:**

Luego de una lectura atenta y el análisis realizado por el tribunal, se explicitan las siguientes conclusiones de la evaluación de este trabajo:

- En relación a la Estructura planteada en el nuevo Reglamento de Tesina Resolución C.D. N° 2365/2022 para el tipo de Trabajo Final Tesina: Ensayo, se respetan todas las partes que involucran a la misma.

- El Tema abordado es novedoso y resulta de gran valor para las prácticas

fonoaudiológicas en el terreno de la Salud Pública. Evidenciándose correlación

entre la problemática planteada y las conclusiones alcanzadas. Cabe aclarar que el título excede las 15 palabras.



- Tanto la ortografía como la sintaxis son correctas, evidenciándose un texto

coherente y cohesivo que permite una lectura fluida y de adecuada comprensión.

- Se observa que a lo largo del ensayo aparece la postura de la autora, pudiendo unir diferentes voces que versan sobre el tema de forma lógica y coherente, que demuestran el recorrido teórico por la temática y el manejo de

la misma. Sin embargo, se considera que la producción personal es muy escasa y que mayor cantidad de reflexiones que argumenten las ideas planteadas, hubieran enriquecido el trabajo teniendo en cuenta que en el ensayo predomina la postura crítica y la mirada personal.

- Si bien el Desarrollo teórico del Ensayo está bien demarcado, se argumenta

de forma clara lo planteado en cada capítulo, responde al tema abordado y da

cuenta de los objetivos planteados para la investigación, se considera que es escaso para un Trabajo Final Tesina.

- En relación al primer objetivo planteado, se menciona que no es pertinente la

redacción ya que no son los niños y las niñas quienes realizan la consulta. Lo mismo ocurre en relación al primer párrafo de la problematización.

- La utilización de citas bibliográficas es adecuada y demuestran un recorrido



teórico suficiente sobre la temática abordada para dar soporte a la investigación. Sin embargo, se menciona que las citas textuales de más de 40 palabras según las normas APA no están correctamente citadas en lo que respecta a los márgenes establecidos, como puede observarse en las páginas 7, 9, 13 y 14.

- En la página 11 se hace referencia a los CAF (Centros de Acción Familiar)

como espacios educativos públicos. Cabe mencionar que no es esa la función de dichos establecimientos, sino que son instituciones se llevan a cabo acciones que apuntan a la creación y fortalecimiento de lazos sociales, “promoviendo así, el reconocimiento de sus capacidades y saberes en un espacio que les permita potenciar sus propias identidades y encontrarse con sus emociones a través de espacios educativos, lúdicos y recreativos para el desarrollo infantil autónomo”. Como se menciona en el portal de la provincia de

Santa

Fe.

(<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/118532>)

Es confuso lo planteado en dichos párrafos.

- En relación a la entrevista presentada en anexos, se considera que hay datos

que podrían haberse utilizado para un mayor desarrollo de la discusión teórica.